

Buenos Aires, 18 de julio de 1986

Sr. Director de Logística
Ing. A. Costantini(h):

Visto la resolución N° 371/86, le solicitamos se gire a las juntas correspondientes, los antecedentes de la personas allí mencionadas, para proceder a su inmediata recategorización.

Sin otro particular, lo saludamos atentamente.



H. Lanza
H. LANZA
APCNEA